

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Mayo del 2023.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente ACLARA: Que, en el mes de mayo no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID-19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 31 días del mes de Mayo del año 2023.

Delma Lizeth Menjivar Sevilla

Secretaria Municipal